



MENDOZA, 19 SET 2025

VISTO:

El EXPTE-SUDOCU N° 16015 / 2025, en el que se tramita la Convocatoria del llamado a concurso de antecedentes, título y coloquio, para proveer con carácter INTERINO, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), interino de las Asignaturas "FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA" de 2do. Año. "FARMACOTERAPEÚTICA" de 3er. año y por extensión al Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en el Ordenanza N° 001/2019-CD (REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE PROFESORES Y AUXILIARES DE DOCENCIA CON CARACTER INTERINO);

Que los Miembros de la Comisión Asesora interviniente, emitieron el dictamen correspondiente, integrada por los Profesores Od. Esp. Patricia María Elvira GODOY, Esp. Edgardo Daniel CAMANI y Od. Judith María Roxana PARRA, quienes han analizado los Antecedentes, Plan de Actividades propuesto y Entrevista Personal de las aspirantes inscriptas y aconsejan el siguiente orden de méritos:

1° Od. Sofía Paola BOMPRESSI

2° Od. Valentina Néida ANZORENA

Que obra el informe de la Dirección General Económica Financiera en el que certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción de disciplinas, subdisciplinas en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente concursado;

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la Od. Sofía Paola BOMPRESSI, revista actualmente en un cargo efectivo de Ayudante de 1ra., dedicación simple, de las Asignaturas Farmacología y Terapéutica y Farmacoterapéutica, según Res. 295/21-CD, en el deberá solicitar licencia por incompatibilidad, cargo mayor jerarquía;

Por ello y de acuerdo con lo aprobado en su sesión de fecha 26 de agosto de 2025 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite efectuado para la provisión por Concurso con carácter INTERINO, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) de las Asignaturas Farmacología y Terapéutica y Farmacoterapéutica, según Res. N° 270

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



Simple), de las Asignaturas "FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA" de 2do. Año. "FARMACOTERAPEUTICA" de 3er. año y por extensión al Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial de esta Facultad y todo lo actuado por la Comisión Asesora interviniente, que aconseja la designación de la Od. Sofía Paola BOMPRESSI, cuyos detalles obran en ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que de acuerdo con la declaración jurada de cargos de la Od. Sofía Paola BOMPRESSI y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 3º.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizado por concurso o cualquier disposición que emane de las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (DS)

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 270

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 270/2025-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BOMPRESZI, Sofia Paola
Documento Único: (*)	34025957
CUIL o CUIT	27-34025957-8
Legajo n°	33883

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Término de la designación	
Desde el (*)	1° de setiembre de 2025
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2025

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"FARMACOTERAPÉUTICA" de 2do año y "FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA" de 3er año de la carrera de Odontología con extensión al Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial

Disciplina:

3

Ciencias de la Salud

Subdisciplina:

3

3

Odontología

Especialidad:

9

9

"FARMACOTERAPÉUTICA" de 2do año y "FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA" de 3er año de la carrera de Odontología con extensión al Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
90	-	10	-	100

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO